

## República Bolivariana de Venezuela Universidad Pedagógica Experimental Libertador Consejo Universitario

## **COMUNICADO**

Las universidades autónomas venezolanas han venido luchando, especialmente desde las últimas décadas del siglo pasado, para lograr un presupuesto universitario justo que les garantice su desarrollo institucional, la atención a las necesidades, la custodia de sus locales y el mejoramiento de las condiciones de vida tanto de sus estudiantes como de su personal académico, administrativo y de servicio.

La sordidez del sector gubernamental ante las necesidades de las universidades queda demostrada en la consecuente asignación de recursos insuficientes para cumplir con las acciones incluidas en los planes operativos. Esta actitud ha creado una atmósfera de incomodidad en las comunidades universitarias que perciben el deterioro paulatino de la academia y la insuficiencia para cubrir las necesidades de funcionamiento y de mantenimiento de la infraestructura.

A esta situación, se suman los desmantelamientos de los locales universitarios por parte de la delincuencia desbordada. Los robos a los equipos y la destrucción de espacios han dejado huellas que reflejan la falta de vigilancia y de protección. La comunidad nacional, sin excepciones, ha sido testigo de los robos, incendios y destrozos a las sedes universitarias. Para ejemplo, tenemos los hechos denunciados por las autoridades y demás miembros de la comunidad de la Universidad de Oriente, así como los saqueos que ha padecido la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en todos sus Pedagógicos y en buena parte de sus Extensiones Académicas.

Ante esta realidad, el Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador expresa su viva voz de rechazo a cualquier acción producto de la delincuencia desatada que vivimos. Reiteramos nuestro compromiso de liderizar la conservación, preservación y custodia de las instalaciones de nuestra Universidad. Sin embargo, es oportuno destacar que las reparaciones, las sustituciones, la vigilancia y el resguardo de locales, mobiliario y equipos requieren de recursos presupuestarios que las universidades no poseen.

La indiferencia de las autoridades gubernamentales ante los muchas veces denunciados ataques que reciben las universidades genera angustia y desconsuelo. Constituye la más clara evidencia de una muy escasa valoración de nuestras instituciones.

Conviene recordar que las instituciones de educación superior autónomas son las llamadas a ejercer la enseñanza de calidad, libre, plural y, como lo plantea nuestra Constitución, a respetar la universalidad del pensamiento para garantizar el progreso y el bienestar que anhela el pueblo venezolano.

Por el Consejo Universitario

Dr. Raúl Edecio López Sayago Rector

Nilva Liuval Moreno de Tovar Secretaria